



p

X

p

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 12 de septiembre de 2022, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Internacional número SAF-DGRMSG-LP-05-22 para la Adquisición Consolidada de Hardware y Software Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

El **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, preside el evento y da inicio al acto acreditando a las personas servidoras públicas que asisten al mismo y a quienes da la bienvenida.--

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=dTy1N8BoCWU> y forma parte del SICOMCDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México) "a la vista de todos". -----

Las personas servidoras públicas responsables del procedimiento; para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas son: el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. Tatiana Josseline Zúñiga Morán**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes y el **Lic. Benjamín Manuel Hernández González**, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Las personas servidoras publicas responsables en el procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Propuestas Técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas solicitantes son: el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios, el **Lic. Juan Erik Martínez García**, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado y el **C. Benjamín Alejandro Ortega Padilla**, Jefe De Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, asistidos por los representantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo del área técnica.-----

h
z

g

X

X
p
X
X
p
X



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V., TEC PLUSS, S.A. DE C.V., HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS S.A. DE C.V., OMP TECNOLOGÍA & SERVICIOS S.A. DE C.V., y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA, S.A. DE C.V.,** no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

[Handwritten mark]

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los Licitantes: **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS S.A. DE C.V., COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., TEC PLUSS, S.A. DE C.V., HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V., y OMP TECNOLOGÍA & SERVICIOS, S.A. DE C.V.,** mismas que deberán contener la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de la Formalidad de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en las bases en el numeral 6 "Requisitos de participación" y demás relativos y aplicables, así como lo señalado en el acta de la Junta de Aclaraciones celebrada el 05 de septiembre de 2022.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales: 6.1 "**Documentación Legal y Administrativa**", 6.2.1 "**Propuesta Técnica**", 6.2.2 "**Propuesta Económica**" y "**Garantía de formalidad de la propuesta**" de las Bases de la presente Licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, , así como lo indicado en el acta de la Junta de Aclaraciones celebrada el 05 de septiembre de 2022.

Una vez realizada la revisión cuantitativa y sucesiva de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente:

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



NO.	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
1	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.	No cumple	Cumple para las partidas 5, 6, 7, 8 y 9 No Cumple para las partidas 11 y 12	Si cumple	Si cumple
4	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	TEC PLUSS, S.A. DE C.V.	Si cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple
6	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
7	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
8	OMP TECNOLOGÍA & SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Si cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La convocante plasma en la presente acta los importes de las Propuestas Económicas y las Garantías de Formalidad de propuesta de las empresas licitantes conforme a lo establecido en el numeral 4.5 "Revisión de validez de las pólizas de Garantía" de las bases de la presente Licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas y/o cheques de garantía presentadas por los licitantes en las páginas electrónicas respectivas de cada una de las instituciones que las expidieron acreditándose validez de éstas, conforme al orden en que fueron presentadas, mismas que se detallan a continuación:-----

Participante:	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas:	2 (5 y 6)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$1,139,876.44	Fianza expedida por:	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
IVA	\$182,380.23	Número de fianza:	2708360
Total	\$1,322,256.67	Monto de la fianza:	\$1,070,227.41

Participante:	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas:	4 (6, 7, 8 y 9)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$22,396,580.00	Fianza expedida por:	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.
IVA	\$3,583,452.80	Número de fianza:	BKY-0198-0119832
Total	\$25,980,032.80	Monto de la fianza:	\$1,166,135.50



Participante:	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas:	7 (5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$16,800,269.72	Fianza expedida por:	Tokio Marine HCC Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.
IVA	\$2,688,043.16	Número de fianza:	049687-00000
Total	\$19,488,312.88	Monto de la fianza:	\$1,000,000.00

Participante:	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas:	11 (1 a la 9 y 11 a la 12)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$29,488,782.00	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta
IVA	\$4,718,205.12	Número de fianza:	4252-04832-0
Total	\$34,206,987.12	Monto de la fianza:	\$1,850,000.00

Participante:	TEC PLUS, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas:	12 (2 a la 9, 11, 12, 15 y 21)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$25,662,134.17	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta
IVA	\$4,105,941.47	Número de fianza:	3034-00741-0
Total	\$29,768,075.64	Monto de la fianza:	\$1,300,000.00

Participante:	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas:	10 (2 a la 9, 15 y 21)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$20,191,725.00	Fianza expedida por:	Dorama, Institución de Garantías, S.A.
IVA	\$3,230,676.00	Número de fianza:	22A41045
Total	\$20,422,401.00	Monto de la fianza:	\$1,305,941.30

Participante:	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas:	8 (1, 3, 5 a la 9 y 13)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$24,034,089.80	Fianza expedida por:	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta
IVA	\$3,845,454.37	Número de fianza:	10175-02367-6
Total	\$27,879,544.17	Monto de la fianza:	\$1,625,000.00

Participante:	OMP TECNOLOGÍA & SERVICIOS, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas:	3 (11, 12 y 14)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe	\$2,237,150.29	Fianza expedida por:	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.
IVA	\$357,944.05	Número de fianza:	2380830-0000
Total	\$2,595,094.33	Monto de la fianza:	\$223,715.03



Se indica a los licitantes que las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas. Salvo la del Licitante que resulte adjudicado, las que se podrán devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el numeral 4.3. "Garantía de cumplimiento de contrato".-----

DESCALIFICACIÓN TOTAL Y/O PARCIAL DE LAS PROPUESTAS-----

Una vez realizada la revisión cuantitativa a la propuesta de la empresa **Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.**, se advierte que dentro de la Documentación legal y Administrativa, **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, que establece: "El incumplimiento de alguno de los siguientes requisitos, será motivo de desechamiento de la propuesta:...", incisos b) y c), que indican: "...b) **Los licitantes deberán cumplir con los "Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta", que se indican en el numeral siguiente de estas Bases... y c) La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica deberán ser rubricadas en cada una de sus hojas y con firma autógrafa en la última hoja por el representante legal que las suscriba el cual deberá contar con facultades generales para actos de administración o de dominio; indistintamente en cada uno de los escritos o manifiestos solicitados, el representante legal deberá de identificarse con su nombre, debiendo llevar su firma autógrafa al final de cada uno de ellos...**", pues omite en el requisito indicado en el numeral 6.1.3 *Personas Morales y Físicas*, consecutivo 20 denominado "Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (ANEXO TRES)" de las bases de la licitación, estampar la firma del representante legal del licitante, pues al verificar dicho **Anexo Tres**, se evidencia que el mismo carece de la **firma autógrafa del representante legal del licitante**, razón por la cual carece de certeza jurídica el documento exhibido, **desechándose totalmente** la propuesta del licitante.-----

Asimismo, dentro de su propuesta técnica, **NO CUMPLE** con lo señalado en el 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, inciso b), al omitir adjuntar original y/o copia certificada del poder notarial y original y/o copia certificada de identificación oficial vigente del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes de la marca **P.T.I. de México, S.A. de C.V.**, ofertados para **las partidas 11 y 12**, conforme a los consecutivos 5 (formato 13A) y 6 (formato 14) de los requisitos solicitados en el numeral 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, ya que en su lugar únicamente agregó copia simple del poder notarial e identificación oficial vigente del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes **P.T.I. de México, S.A. de C.V.**, así al no contar con el original y/o copia certificada del poder notarial e identificación oficial vigente para su cotejo, la convocante no cuenta con la certeza jurídica de que se acredite la autenticidad del documento exhibido en copia, lo que impide que se pueda verificar que los documentos que se presentan en copia simple coincidan fielmente con su original o copia certificada, **desechándose** la propuesta técnica del licitante únicamente por lo que hace a las **partidas 11 y 12**.-----

Por las razones anteriores y con fundamento en lo establecido en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41 fracción II, párrafo tercero de su reglamento; numeral 11 "Descalificación de la Propuesta", específicamente el numeral 11.1 inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: *La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: ... a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación...*, la convocante **desecha totalmente** la propuesta del licitante **Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, incisos b) y c); numerales 6.1.3 *Personas Morales y Físicas*, consecutivo 20 (Anexo Tres) y 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, consecutivos 5 (formato 13A) y 6 (formato 14).-----



X

También, por lo que hace a la revisión cuantitativa de la propuesta de la empresa **Tec Pluss, S.A. de C.V.**, se advierte que dentro de la Propuesta Técnica, **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, que establece: "El incumplimiento de alguno de los siguientes requisitos, será motivo de desechamiento de la propuesta:...", incisos b) y c), que indican: "...b) **Los licitantes deberán cumplir con los "Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta", que se indican en el numeral siguiente de estas Bases... y c) La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica deberán ser rubricadas en cada una de sus hojas y con firma autógrafa en la última hoja por el representante legal que las suscriba el cual deberá contar con facultades generales para actos de administración o de dominio; indistintamente en cada uno de los escritos o manifiestos solicitados, el representante legal deberá de identificarse con su nombre, debiendo llevar su firma autógrafa al final de cada uno de ellos...**", pues omite en los requisitos indicados en el numeral 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, consecutivos 1 denominado "*Propuesta Técnica (ANEXO UNO)*" y 10 denominado "*Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que garantiza que las partidas que oferta en el presente procedimiento cumplen con lo indicado (Formato 18)*" de las bases de la licitación, estampar la firma del representante legal del licitante, pues al verificar dicho **Anexo Uno y Formato 18**, se evidencia que el mismo carece de la **firma autógrafa del representante legal del licitante**, razón por la cual carecen de certeza jurídica los documentos exhibidos, **desechándose totalmente** la propuesta del licitante. -----

X

Además, dentro de su propuesta técnica, **NO CUMPLE** con lo señalado en el 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, inciso b), ya que omite adjuntar original y/o copia certificada del poder notarial y original y/o copia certificada de identificación oficial vigente del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes de la marca **P.T.I. de México, S.A. de C.V.**, ofertados para **las partidas 11 y 12**, conforme a los consecutivos 5 (formato 13A) y 6 (formato 14) de los requisitos solicitados en el numeral 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, pues en su lugar agregó únicamente copia simple del poder notarial e identificación oficial vigente del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes **P.T.I. de México, S.A. de C.V.**, así al no contar con el original y/o copia certificada del poder notarial e identificación oficial vigente para su cotejo, la convocante no cuenta con la certeza jurídica de que se acredite la autenticidad del documento exhibido en copia, lo que impide que se pueda verificar que los documentos que se presentan en copia simple coincidan fielmente con su original o copia certificada, **desechándose** la propuesta técnica del licitante, por lo que hace a las **partidas 11 y 12**. -----

Por las razones anteriores y con fundamento en lo establecido en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41 fracción II, párrafo tercero de su reglamento; numeral 11 "*Descalificación de la Propuesta*", específicamente el numeral 11.1 inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: *La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: ... a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación...*, la convocante **desecha totalmente** la propuesta del licitante **Tec Pluss, S.A. de C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, incisos b) y c); y 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, consecutivos 1 (**ANEXO UNO**), 5 (formato 13A), 6 (formato 14) y 10 (*Formato 18*). -----

Respecto a la revisión cuantitativa de la propuesta de la empresa **OMP Tecnología & Servicios, S.A. de C.V.**, se advierte que dentro de la Propuesta Técnica, **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, que establece: "El incumplimiento de alguno de los siguientes requisitos, será motivo de desechamiento de la propuesta:...", incisos b) y c), que indican: "...b) **Los licitantes deberán cumplir con los "Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta", que se indican en el numeral siguiente de estas Bases... y c) La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica deberán ser rubricadas en cada una de sus hojas y con firma autógrafa en la última hoja por el representante legal que las suscriba el cual deberá contar con facultades generales para actos de administración o de dominio; indistintamente en cada uno de los escritos o manifiestos solicitados, el representante legal deberá de identificarse con su nombre, debiendo llevar su firma autógrafa al final de cada uno de ellos...**", pues omite en los requisitos indicados en el numeral 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, consecutivos 5 (formato 13A) y 6 (formato 14) de las bases de la licitación,

X



presentar documento original donde conste la firma autógrafa del representante legal del distribuidor autorizado y/o fabricante de los bienes **Linksys USA, Inc., Tecnología Smartbitt, S.A. de C.V. y Centro de Conectividad, S.A. de C.V.**, ofertados para las partidas 11, 12 y 14, pues al verificar dicho Formato 13A y Formato 14, se evidencia que el mismo carece de la **firma autógrafa del representante legal del distribuidor autorizado y/o fabricante de los bienes**, pues en su lugar agregó únicamente copia simple de dichos formatos, razón por la cual carecen de certeza jurídica los documentos exhibidos, **desechándose totalmente** la propuesta del licitante. -----

Además, dentro de su propuesta técnica, **NO CUMPLE** con lo señalado en el 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, inciso b), ya que omite adjuntar original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial y original y/o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes de la marca **Linksys USA, Inc., Tecnología Smartbitt, S.A. de C.V. y Centro de Conectividad, S.A. de C.V.**, ofertados para las partidas 11, 12 y 14, conforme a los consecutivos 5 (formato 13A) y 6 (formato 14) de los requisitos solicitados en el numeral 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, pues omite agregar el original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial y original y/o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes **Linksys USA, Inc., Tecnología Smartbitt, S.A. de C.V. y Centro de Conectividad, S.A. de C.V.**, así al no contar con el original y/o copia certificada del poder notarial e identificación oficial vigente del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes, la convocante no cuenta con la certeza jurídica de que se acredite si el supuesto representante legal indicado cuente con facultades suficientes para comprometerse por del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes **Linksys USA, Inc., Tecnología Smartbitt, S.A. de C.V. y Centro de Conectividad, S.A. de C.V.**, lo que impide que se pueda verificar que los documentos que se presentan en copia simple estén firmado por representante legal con facultades suficientes para comprometerse por del distribuidor autorizado o fabricante de los bienes, **desechándose totalmente** la propuesta del licitante. -----

Por las razones anteriores y con fundamento en lo establecido en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41 fracción II, párrafo tercero de su reglamento; numeral 11 "*Descalificación de la Propuesta*", específicamente el numeral 11.1 inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: *La Convocante procederá a la descalificación, total y/o parcial de la propuesta cuando: ... a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación...*, la convocante **desecha totalmente** la propuesta del licitante **OMP Tecnología & Servicios, S.A. de C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales 5.2 denominado *Requisitos Obligatorios*, incisos b) y c); y 6.2.1 denominado *Propuesta Técnica*, consecutivos 5 (formato 13A) y 6 (formato 14). -----

RELACIÓN DE PARTIDAS COTIZADAS

A continuación se presenta la relación de partidas cotizadas por cada uno de los licitantes, asentando los precios unitarios propuestos:-----

NO. PARTIDA	CANTIDAD	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. (2 PARTIDAS)	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC S.A. DE C.V. (4 PARTIDAS)	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. (11 PARTIDAS)
1	33	No cotiza	No cotiza	\$43,182.00
2	5	No cotiza	No cotiza	\$96,786.00
3	32	No cotiza	No cotiza	\$23,694.00
4	10	No cotiza	No cotiza	\$142,215.00
5	8	\$44,501.78	No cotiza	\$36,152.00
6	20	\$39,193.11	\$49,650.00	\$38,908.00
7	417	No cotiza	\$38,890.00	\$47,639.00
8	31	No cotiza	\$73,950.00	\$52,102.00
9	21	No cotiza	\$122,000.00	\$88,232.00



NO. PARTIDA	CANTIDAD	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. (2 PARTIDAS)	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC S.A. DE C.V. (4 PARTIDAS)	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. (11 PARTIDAS)
10	8	No cotiza	No cotiza	No cotiza
11	239	No cotiza	No cotiza	\$1,825.00
12	218	No cotiza	No cotiza	\$2,580.00
13	4	No cotiza	No cotiza	No cotiza
14	22	No cotiza	No cotiza	No cotiza
15	392	No cotiza	No cotiza	No cotiza
16	35	No cotiza	No cotiza	No cotiza
17	20	No cotiza	No cotiza	No cotiza
18	4	No cotiza	No cotiza	No cotiza
19	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza
20	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza
21	2,130	No cotiza	No cotiza	No cotiza

NO. PARTIDA	CANTIDAD	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V. (10 partidas)	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V. (8 PARTIDAS)
1	33	No cotiza	\$62,131.90
2	5	\$44,500.00	No cotiza
3	32	\$31,500.00	\$15,622.30
4	10	\$62,400.00	No cotiza
5	8	\$30,475.00	\$46,293.50
6	20	\$31,625.00	\$48,316.70
7	417	\$33,005.00	\$38,622.10
8	31	\$36,915.00	\$54,654.20
9	21	\$64,975.00	\$108,841.20
10	8	No cotiza	No cotiza
11	239	No cotiza	No cotiza
12	218	No cotiza	No cotiza
13	4	No cotiza	\$15,445.10
14	22	No cotiza	No cotiza
15	392	\$425.00	No cotiza
16	35	No cotiza	No cotiza
17	20	No cotiza	No cotiza
18	4	No cotiza	No cotiza
19	5	No cotiza	No cotiza
20	5	No cotiza	No cotiza
21	2,130	\$480.00	No cotiza

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.

La convocante manifiesta que las propuestas técnicas de las empresas participantes **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V., CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V., COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V., y COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.**; cumplieron cuantitativamente en cuanto al alcance de dicha revisión, por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4



Se recuerda a los licitantes que en el acto de Fallo se podrá ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica por cada partida para la convocante, las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación del Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar liberada). Los documentos originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.



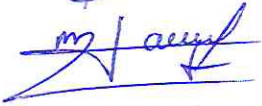
De conformidad con el numeral 8.3.1 "Presentación de precios más bajos", de las bases que rigen el presente procedimiento, los licitantes podrán participar en la etapa de precios más bajos, mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta electrónica inversa", o bien mediante el anexo 8 "Propuesta de precios más bajos", lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, de conformidad con lo establecido en el art. 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento, será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados de la Ciudad de México.

CONCLUSIÓN DEL ACTO

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 19:45 de mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce de todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada, a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Tatiana Josseline Zúñiga Morán Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes	
Lic. Benjamín Manuel Hernández González Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	



"Evaluación de las propuestas técnicas", de las bases del presente procedimiento así como lo señalado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 05 de septiembre de 2022, en este sentido, se hace entrega de las Propuestas Técnicas originales debidamente foliadas a las personas servidoras públicas, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, por ser el área responsable en la Licitación de elaborar la evaluación Técnica Cualitativa correspondiente y emitir el Dictamen Técnico respectivo. El cual deberá ser remitido por oficio a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día 13 de septiembre de 2022 a las 15:00 horas, en observancia de la normatividad aplicable, las carpetas que se entregan a dicha área son las que a continuación se relacionan:-----

NO.	PROPUESTA TECNICA LICITANTE	FOLIOS DE LA PROPUESTA TECNICA
1	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	Que contiene los folios del 591 al 1210, se hace constar que en la continuidad de la numeración de la propuesta existe el folio 1203 bis.
2	CONSULTORÍA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERC, S.A. DE C.V.	Que contiene los folios del 1 al 192.
3	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Que contiene los folios del 1 al 359.
4	HD LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	Que contiene los folios del 1 al 384.
5	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	Que contiene los folios del 1 al 284.

PARTIDAS DESIERTAS.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción II, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo dispuesto en el numeral 12.2, inciso a) de las bases de la presente licitación que señalan: "*La convocante procederá a declarar desierta alguna o varias partidas o conceptos de la Licitación, cuando...a) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, ningún licitante presente propuesta de alguna de las partidas o conceptos, habiéndose registrado*", la convocante declara desiertas 7 (siete) partidas que se detallan a continuación, en razón de que ninguno de los licitantes presentó propuestas para ellas.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
10	Tablet de Oficina	Pieza	8
14	Switch Tipo 3	Pieza	22
16	Antivirus Symantec Endpoint Protection Manager	Pieza	35
17	Autocad 2022 Licencia Anual	Pieza	20
18	Microsoft Visio Profesional 2019	Pieza	4
19	Microsoft Project Estándar 2019	Pieza	5
20	Neodata Precios Unitarios	Pieza	5

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.-----

Quien preside este evento señala que el **Acto de Fallo** se realizará el próximo **14 de septiembre a las 9:00 am**, en esta misma sala de juntas, dándose a conocer el resultado del Dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan.-----



Nombre y Cargo	Firma
C. Brian Enrique Reyes Soto Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	
C. Alejandro López Hermosillo Tec Pluss, S.A. de C.V.	
C. Héctor Efraín Quintanar Tenorio HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	
C. Juan Manuel Rojas Meza Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	
C. Jorge Broca León Tecnoprogramación Humana Especializadas en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	
C. Octavio Cesar Patiño Palafox OMP Tecnología & Servicios, S.A. de C.V.	



POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS Y ÁREA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Juan Erik Martínez García Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
C. Benjamín Alejandro Ortega Padilla Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Área	Firma
C. Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
C. Samuel Armando Delgado Espinosa Representante de la Secretaría de Obras y Servicios	

POR LOS LICITANTES (PARTICIPANTES)

Nombre y Cargo	Firma
C. Gabriel Vega Galván Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	
C. Francisco Javier Ochoa Buenrostro Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V.	